

de cesión, así como a oponerse a la cesión, en los términos previstos en los artículos 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del presente anuncio de cesión.

Llosa de Ranes, 2 de mayo de 2001.—El Liquidador de «Herbolfret, Sociedad Limitada Unipersonal», Ricardo Alejandro Hernández Pérez.—23.824.

### HERCASOL, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente,

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley Societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas. De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.093.

### HEREDEROS TEMPRADO TRIAS, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las diez horas, en el domicilio social, paseo de la Castellana, número 18, de Madrid, y en segunda convocatoria, para el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar anteriormente relacionados, si no hubiera concurrido a la primera el número de accionistas legalmente necesario, para deliberar sobre el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Memoria, Balance y Cuentas de Pérdidas y Ganancias), así como del informe de gestión, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2000; así como la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación para la firma de los documentos públicos y privados que sean precisos relacionados con los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta o designación, en su caso, de Interventores de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se pone a disposición de los señores accionistas toda la documentación relativa a las cuentas anuales y a la aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000, así como el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas sobre dicho ejercicio.

Madrid, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, David Nogués Olcina.—25.051.

### HORCESA, S. L.

#### Junta general ordinaria y extraordinaria

Se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de socios que tendrá lugar en primera convocatoria, a las dieciocho horas, el día 12 de junio de 2001, en el domicilio social de la entidad, paseo Ingeniero Gabriel Roca, 44B, local 1, de Palma de Mallorca. Si la Junta no pudiera celebrarse en primera convocatoria, por no alcanzar las proporciones de asistencia requeridas, se celebrará, en segunda convocatoria en el mismo lugar y hora, el día 13 de junio de 2001, con los siguientes órdenes del día:

#### Junta general ordinaria

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, memoria, informe de gestión, Balance y Cuenta de Resultados, correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio de referencia.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

#### Junta extraordinaria

Primero.—Renovación cargo de Administradores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta o, en su caso, designación de Interventores al efecto.

Se pone en conocimiento de los señores socios de la compañía, que de conformidad con el artículo 86 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, están a su disposición todos los documentos de las cuentas anuales.

Se hace constar, de conformidad con el artículo 71 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, el derecho que corresponde a todos los socios de examinar, en el domicilio social de la entidad, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Palma de Mallorca, 17 de mayo de 2001.—El Administrador.—25.654.

### HOTEL COLÓN, S. A.

#### Convocatoria

Por acuerdo del Administrador solidario de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el hotel «Colón», sito en la avenida de la Catedral, número 7, Barcelona, el día 27 de junio del 2001, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2.000 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria e informe de gestión).

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores solidarios.

Cuarto.—Reelección nombramiento de Administradores.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta o nombramiento de Interventores para ello.

Séptimo.—Nombramiento de representantes para elevar a escritura pública los acuerdos de esta Junta.

De acuerdo con el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, en el domicilio social, se encuentra a disposición de todos los accionistas, para su examen, los documentos a que se hace referencia en la presente convocatoria, teniendo derecho a pedir cualquier aclaración, así como el envío gratuito de copia de los mismos.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador solidario, Ercole Canali.—25.050.

### HPC IBÉRICA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del órgano de administración, se convoca a los señores accionistas de «HPC Ibérica, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria de la sociedad, que se celebrará en primera convocatoria el día 21 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en Barcelona, calle Muntaner, 240, principal, 1.ª, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en los mismos lugar y hora, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria; el informe de gestión y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2000, comprendido entre el 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobar, en su caso, la gestión del Administrador único durante el ejercicio 2000.

Tercero.—Ampliación de capital en ciento veintiséis mil doscientos doce cincuenta y cuatro euros mediante aportaciones dinerarias y con emisión de nuevas acciones.

Cuarto.—Delegación de facultades en el órgano de administración para el cierre de la ampliación.

Quinto.—Consiguiente modificación de los artículos de los Estatutos sociales afectados por la ampliación de capital.

Sexto.—Otorgamiento de facultades para ejecutar y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general. Asimismo, los accionistas pueden solicitar la entrega de dichos documentos o el envío gratuito a sus domicilios.

Barcelona, 17 de mayo de 2001.—El Administrador único.—25.015.